

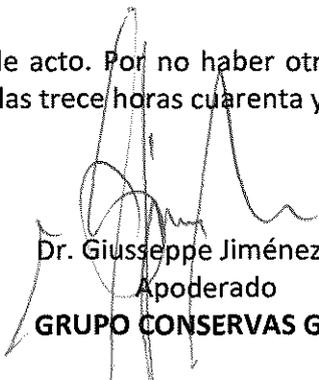
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10 se encuentra presente el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, en representación del accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y del accionista BOLTON FOOD SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según sendas cartas de autorización así como de las atribuciones que consta en el literal d) de los poderes que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, representa el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. El representante de los accionistas, bajo la calidad indicada, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando así al requisito de convocatoria previa. La Ing. Johanna Baca de la Torre, en su calidad de Comisario, se encuentra presente, quien para constancia de lo cual, firma el Acta. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Sra. Ana Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el Señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual se realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día propuesta: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el año terminado el 31 de diciembre de 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que los documentos que se relacionan con los mismos han sido de su conocimiento oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente Ing. Juan Carlos Calero, de fecha 8 de abril de 2020. Luego de darse lectura a dicho informe y puesto a consideración de los accionistas, estos lo aprueban por unanimidad, señalando que la propuesta de distribuir utilidades se tratará oportunamente y que el informe se adjunte al expediente de actas. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución

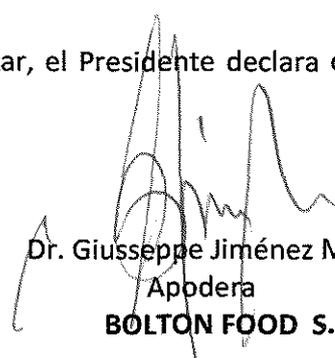
sobre el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Johanna Baca de la Torre, de fecha 8 de abril de 2020 el cual se adjunta como documento habilitante. La Junta General, somete a votación el informe presentado y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. de fecha 9 de abril de 2020 el cual se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante. Se procede a dar lectura al informe presentado, destacándose que la opinión del auditor es sin salvedades, abstención o excepto por. Este informe se somete a votación y la Junta decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 los cuales se adjuntan a la presente en calidad de documento habilitante. La Junta General, tomando conocimiento de los balances y estados de resultados, así como de los informes tratados en los puntos 1ro. al 3ro. de esta Junta, así como los valores de: impuesto a la renta causado USD 2'975.960,98, Participación laboral USD 2'176.603,43 y reinversión por USD 2'000.000,00 decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de USD 9.559.608,53, por lo que el saldo de dividendos, una vez apropiada la reserva legal y compensado de requerirse el salario digno es de libre disposición de los accionistas. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual aprueba por unanimidad el que no se distribuyan las utilidades generadas en el 2019, que se apropie la reserva legal; y, atenta la tarifa de impuesto para reinversión, que se reinvierta utilidades por USD 2'000.000,00 para lo cual se hará la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos respectiva. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario para el año 2020, a la Ing. Johanna Baca de la Torre y como Auditores Externos a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., por lo que la junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente la negociación de sus honorarios. La Junta resuelve que, de darse el caso y que por decisión del Grupo Bolton, se cambien los auditores señalados y/o el comisario, a nivel corporativo el Gerente está autorizado expresamente para nombrar los auditores o comisario, sin requerir de autorización de una nueva Junta de Accionistas. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc, siendo las trece horas, concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las trece horas con treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en



unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.



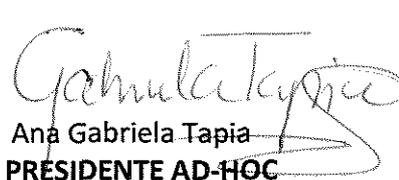
Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apoderado
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.



Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apodera
BOLTON FOOD S.L.



William Asariza
SECRETARIO AD-HOC

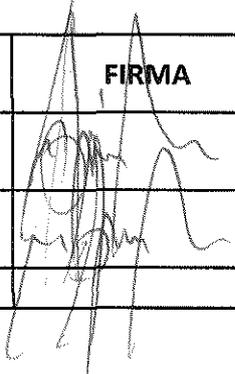


Ana Gabriela Tapia
PRÉSIDENTE AD-HOC



Ing. Johanna Baca de la Torre
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
EFECTUADA EL 20 DE ABRIL DE 2020**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE ACCIONES	%	APODERADO	FIRMA
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	11.984.541,00	11'984.541	99.9999%	Dr. Giuseppe Jiménez Mejía	
BOLTON FOOD S.L.	7,00	7	0.0001%	Dr. Giuseppe Jiménez Mejía	
TOTAL	11'984.548,00	11'984.548	100%		

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.-** Quito, 20 de abril de 2020.


Sr. William Asanza
SECRETARIO AD-HOC